



Introducción:

En el año 2005 la Municipalidad de Gral. Delgado fue reconocida como municipio afectado por la Represa Yacretá. Desde el 2006 es beneficiada con fondos adicionales de Royalties y Compensaciones en razón de municipio afectado, lo que significó un impulso importante para el desarrollo del distrito.

Para canalizar futuros programas, proyectos y acciones, la Intendencia solicitó la asistencia técnica de Alter Vida a través del Programa Desarrollo Local en Alianza (DLA).

Los técnicos de Alter Vida relevaron documentos e informaciones, relacionados con el aspecto financiero, institucional, administrativo, de servicios prestados y de participación comunitaria.

Autoridades municipales y Alter Vida firmaron en el mes de febrero de 2005, un Memorandum de Entendimiento para fortalecer la administración municipal.

Al iniciar la asistencia, uno de los principales desafíos fue superar las limitaciones generadas por los escasos recursos provenientes de sus propios ingresos.

Se hacía evidente la necesidad de implementar una gestión de cobranza de los impuestos. Hasta ese momento el cobro de los tributos municipales dependía exclusivamente de la buena voluntad de los contribuyentes.

A la ausencia de una buena gestión de cobranza se sumaban dos situaciones que imposibilitaban, a corto plazo, el incremento de las recaudaciones. Por un lado, en la base de datos, figuraban pocos propietarios considerados como grandes contribuyentes y por otro, la base de datos estaba desactualizada.

A pesar de contar con una ordenanza de delimitación y un plano digitalizado del casco urbano, así como de un reciente trabajo de levantamiento catastral, los datos de las edificaciones estaban incompletos. Era muy difícil obtener información sobre los propietarios de los inmuebles, ya que no se contaba con un registro de títulos de propiedad.



Municipalidad



Ubicación del Municipio



Objetivo del Proyecto

Mejorar la capacidad de los gobiernos locales para responder a las necesidades de sus comunidades, estableciendo:

- un sistema financiero equilibrado, transparente, eficiente y responsable,
- condiciones para la participación ciudadana en la gestión municipal,
- mejores servicios municipales.

Metodología empleada

- Implementando un equipo técnico de gestión municipal.
- Desarrollando una Mesa de gestión de proyectos con organizaciones sociales.
- Capacitando a funcionarios municipales.
- Facilitando procesos de comunicación entre autoridades y sociedad civil.
- Acompañando a funcionarios, autoridades y organizaciones sociales en la aplicación de prácticas democráticas y de transparencia administrativa.
- Monitoreando el desempeño municipal.
- Aplicando prácticas de gobernabilidad entre Legislativo y Ejecutivo municipal.

Nombre del proyecto:

Fortalecimiento del Gobierno Municipal

Duración:

Junio 2005 a Septiembre 2006

Ubicación:

General Delgado Departamento de Itapúa

Superficie:

520 km²

Población :

6.684 habitantes, s/censo 2002

Categoría:

Tercer Grupo

Equipo Técnico Municipal:

Prof. Fidelino Allende	Intendencia Municipal
Dr. Carlos Reyes	Junta Municipal
Sr. Ariel Cardozo	Secretaría General
Prof. Javier Martínez	Departamento de Catastro
Sr. Carlos Reynaga	Departamento de Liquidaciones
Lic. Delia Ayala	Tesorería
Sr. Milciades Almirón	Gestión de Cobranzas

Equipo técnico de Alter Vida

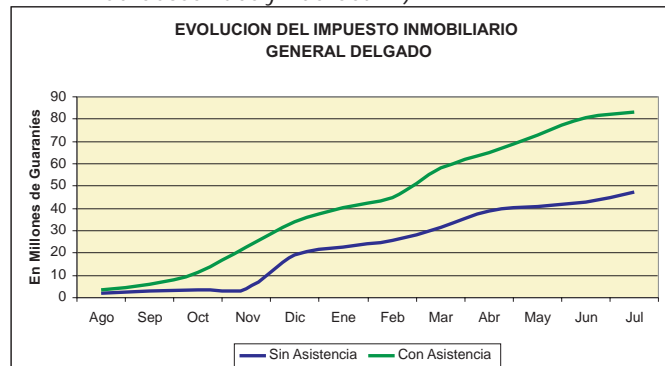
Ing. Jorge Abbate	Dirección Ejecutiva
Arq. Romy Vaesken	Coordinación DLA
Lic. Dirma Franco	Coordinación Finanzas
Arq. Jerónimo Morel	Coordinación Gestión Territorial
Lic. Ciria Novara	Coordinación Participación
Ing. Jorge Pusineri	Coordinación Saneamiento
Ing. Mirtha Acha	Coordinación Regional Itapúa
Arq. Oscar Vázquez	Coordinación Sistemas Catastrales
Arq. Vicente Monges	Asistencia Técnica
Arq. Arnaldo Darío Ortiz	Asistencia Técnica
Arq. Rodolfo Ayala Pelzer	Asistencia Técnica
Prog. Guido Prieto	Asesoría Informática y SIG
Arq. Diego Demestri	Asesoría SIG
Ing. Pedro Alvarenga	Asesoría SIG
Lic. Gustavo Torres	Asistencia Participación

Actividades desarrolladas:

- Elaboración del diagnóstico de la situación municipal respecto a: finanzas (ingresos y gastos), catastro, servicios brindados y relación con las comunidades de vecinos.
- Capacitación a funcionarios sobre aspectos tributarios, financieros, administrativos, sistemas de cobranzas, organización y método, informática, depuración y manejo de la base de datos catastrales y legislación municipal.
- Actualización del sistema catastral con base de datos alfanumérica y cartográfica.
- Asistencia técnica para la conformación, actualización, e integración del catastro al Servicio Nacional de Catastro adecuado a requisitos técnicos y a la normativa establecida en leyes nacionales.
- Depuración del listado de contribuyentes.
- Identificación de grandes contribuyentes y notificación a los morosos.
- Revisión, ajustes, elaboración y gestión para aprobación de modelos de normativa tributaria, estructura organizacional, manual de funciones y procedimientos.
- Elaboración del Plan financiero y del Plan de caja.
- Relevamiento de las ejecuciones presupuestarias
- Relevamiento y selección de obras y servicios a ser ejecutados con el aumento de los recursos municipales.
- Asesoría en la elaboración del diseño, proyecto ejecutivo, especificaciones técnicas y presupuestos de las obras y servicios a ser ejecutados.
- Monitoreo para la construcción de las obras.
- Capacitación a comisiones vecinales en temas tales como: participación ciudadana, fortalecimiento organizativo, presupuesto participativo, rol municipal, comunicación y elaboración de proyectos comunitarios.
- Organización de audiencias públicas de rendición de cuentas y de presupuesto municipal participativo.
- Capacitación a funcionarios municipales para mejorar la calidad del desempeño y establecer principios éticos.
- Capacitación a organizaciones sociales distritales en elaboración de proyectos, rol municipal y diagnóstico participativo comunitario.
- Elaboración de proyectos de ordenanzas de participación ciudadana y acceso a la información pública.
- Realización de paneles-debate con candidatos a autoridades municipales.

Resultados obtenidos

- Ordenanza Tributaria General N° 1/2006.
- Ordenanza Municipal N° 06/06 de Participación Ciudadana
- Resolución I.M. N° 05/2005 que crea el Fondo de Desarrollo
- Resolución I.M. N° 25/2006 por la que se destinan montos al Fondo de Desarrollo.
- Resolución I.M. N° 47/2006 de creación del equipo de gestión municipal.
- Resolución I.M. N° 64/2006 de aplicación del Plan financiero y Plan de caja de la municipalidad.
- Gestión de cobranzas implementada.
- 57% de incremento de los ingresos de tributos trabajados respecto al año base.
- 80% de incremento de inmuebles registrados en la base de datos municipal.
- 23% de incremento de inmuebles pagan sus tributos.
- Expediente de catastro elaborado según requerimientos técnicos y normativos para su integración al Servicio Nacional de Catastro.
- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del 2005 realizada en septiembre 2006.
- Audiencia Pública de Presupuesto Participativo para el 2007 realizada en septiembre 2006.
- Obras municipales realizadas con recursos propios:
 - Caminos vecinales Domingo Robledo, Paz del Chaco, Defensores del Chaco y Marcelo Ibarra, mejorados.
 - Veredas para las nuevas calles empedradas (Pipper, Rdo. Padre José Kube y Fidel Setrini)



Mapa catastro



Servicios mejorados



Reuniones autoridades-comunidad



Asamblea de la comunidad

Conclusiones y recomendaciones

Se debe elaborar una política de desarrollo municipal con instrumentos indispensables para la planificación física y ambiental, basada en la previsión de los ingresos y las inversiones a encarar, especialmente con los recursos adicionales en concepto de Royalties y Compensaciones.

Al personal municipal se le debe dar motivación, capacitación y evaluación permanente, para que se le pueda exigir mayor dedicación y responsabilidad en sus funciones.

Los períodos electorales afectan la imparcialidad de las autoridades municipales y distorsionan la potencialidad tanto de la recaudación como de concreción de obras y servicios para la comunidad.